

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital, 28, entresuelo, esquina á la Rambla S. Juan.

Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.

Remitidos y anuncios á precios convencionales.

LA OPINIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 trimestres.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extrangero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIV.

TARRAGONA: Sábado 2 de Julio de 1898

Núm. 154.

LO QUE HAY QUE PAGAR

Vamos á dar á nuestros lectores un extracto de la nueva ley de presupuestos recargando las contribuciones, tal como empezó á regir ayer.

El recargo transitorio creado en 1897 sobre los recursos comprendidos en las secciones de contribuciones directas é indirectas, continúa regiendo con gravámenes de 10, 20 y 30 por 100, qué en la ley se especifican.

Con carácter transitorio se crea el impuesto sobre petróleo, gas y electricidad. Lo pagarán los consumidores, á cuyo efecto podrá la administración concertarse con las fábricas, y aún en el caso de no llegar á un concierto la Hacienda y los fabricantes, estará á cargo de éstos la recaudación de este impuesto, mediante la comisión de un 3 por 100 de premio de cobranza.

Se considerará siempre como producción, para los efectos de este impuesto transitorio, la que resulte efectiva en las fábricas, deduciendo el 15 por 100 para el gas por fugas y condensaciones y el 20 por 100 para la electricidad por pérdidas en la transmisión hasta el consumo, y lo que resulte comprobado que se aplique á usos distintos del alumbrado.

En cuanto á los petróleos y demás productos minerales destinados al alumbrado, el impuesto se recaudará en las Aduanas.

El pago del recargo del 20 por 100, á que antes nos referimos á propósito de contribuciones directas é indirectas, y este impuesto sobre la luz lo concertará el gobierno con Navarra y las Vascongadas, en armonía á su situación legal.

Podrá el ministro de Hacienda prorrogar los contratos de arrendamiento de la recaudación de contribuciones, si á su vencimiento fuese conveniente.

Se autoriza al ministro para concertar libremente el pago del impuesto de viajeros en tranvías, rippers y servicios análogos. Si las compañías lo rehusan, podrá compensarse elevando sus tarifas de contribución industrial.

Para atenciones del material se autoriza á los ministros de Guerra y Marina para enagenar ó permutar el material inútil existente, terrenos y edificios innecesarios sin las formalidades del real decreto de 1852.

Se autoriza al ministro de la Guerra para reformar servicios de su departamento y hacer economías, y para aplicarlas á servicios mal dotados y á gastos extraordinarios de manobras militares.

Vuelve á regir la autorización concedida por la ley de 31 de Mayo de 1894 sobre excepción del pago de derechos arancelarios de las máquinas, herramientas, armas, municiones y primeras materias, mientras no se fabriquen en España, que adquiriera en el extranjero el ministro de la Guerra en virtud del real decreto de 30 de Noviembre de 1892.

El derecho de registro á transportes por ferrocarriles y demás vías de comunicación creado en 1872, desde el día de ayer se cobra á razón de 4 por 100 sobre el precio del transporte de toda clase de mercancías, salvas las excepciones vigentes. Se dan autorizaciones al gobierno para cobrar determinados impuestos de índole semejante.

Se autoriza á Gobernación para algunas modificaciones en el personal de telégrafos.

El remanente del crédito concedido en 1896 á Rueda y otras poblaciones que sufrieron incendios ó calamidades, se considerará crédito del presupuesto de gastos para 1898 á 99, si lo exigiesen las obligaciones á que se destinaron.

Autorízase al ministro de Fomento para reorganizar varios servicios, pudiendo incorporar al Consejo de Instrucción pública la Inspección general de enseñanza, Esta-

disticia y Colección legislativa y el servicio provincial, y constituyendo con los empleados administrativos afectos á dichos servicios un cuerpo de escala cerrada en que se entre por examen ú oposición y se ascienda por rigurosa antigüedad; establecer algunas modificaciones que se detallan en dicho Consejo; reorganizar la Normal central de maestros y las provinciales de ambos sexos, la segunda enseñanza é institutos, escuelas de Comercio, Bellas Artes y Artes y Oficios y facultades de Ciencias y Letras; favorecer el aumento y mejora de escuelas primarias y su material; estudiar el aumento de algunas cátedras y asegurar, sin gravamen del Tesoro público, el pago de los servicios clínicos y demás de enseñanzas oficiales encomendados hoy á las Diputaciones.

Se marca la forma en que contribuirán las sociedades anónimas, dedicadas á la explotación de concesiones.

Se autoriza al gobierno á reformar el impuesto sobre carruajes de lujo. Dueños y alquiladores contribuirán en las formas determinadas en la ley de 30 de Junio del 95. Exceptuáanse de este impuesto los carruajes que se alquilan en paradas públicas y los del cuerpo diplomático extranjero. Para las cuotas se tomará por base la población.

Se faculta á los Ayuntamientos para recargar este impuesto con el 50 por 100 de la cuota que corresponda al Tesoro, y al gobierno para celebrar conciertos con los alquiladores.

Las academias de tiro al blanco, asaltos de armas, carreras de caballos y velocipedos, circo de gallos, y en general todos los establecimientos de este género en que se realicen apuestas entre los concurrentes, con excepción de los frontones, pagarán, en concepto de contribución industrial é independiente de la cuota que les corresponda como industrias comprendidas en la tarifa segunda, un impuesto de 6 por 100 sobre el importe íntegro de las referidas apuestas.

A los frontones, y á lo que deben pagar agentes y corredores en ellos, dedícase un artículo extenso que no nos detendremos á detallar.

Con los dueños de dichos establecimientos y frontones podrá concertar el gobierno el pago de la contribución por tiempo conveniente.

Se establecen nuevas reglas relativas á responsabilidades de alcaldes y concejales y á aplicación de la ley de moratorias; se otorgan algunas concesiones á los contribuyentes que durante el primer semestre satisfagan sus descubiertos ó declaren su verdadera riqueza contributiva, y se dedican los últimos artículos á adquirentes de bienes nacionales, terrenos comunales exceptuados y deuda flotante. En cuanto á ésta, el máximo se fija en la cuarta parte del total importe del presupuesto de gastos, y sólo en los casos de guerra ó grave alteración de orden público será lícito al gobierno traspasar el expresado límite.

En el artículo adicional á la ley se autoriza al gobierno para percibir otro recargo de guerra, de 20 por 1000, sobre donativos y contribuciones directas é indirectas, aparte del impuesto antes indicado, con excepción de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria, de los derechos arancelarios de importación de la renta de Aduanas, el impuesto de consumos y especial sobre la sal y el transitorio sobre el consumo del petróleo, gas, electricidad y acetilenos. Se eximen también los contribuyentes por riqueza urbana y por industrial cuyas cuotas para el Tesoro sean menores de 100 pesetas.

En cuanto á los derechos de exportación, también se ocupa en ellos extensamente el artículo adicional, pero sus disposiciones deben ya de ser conocidas para nuestros lectores por haberse tratado ampliamente el asunto en las Cámaras.

El recargo en el impuesto de timbre, correspondiente á las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas, se establecerá del modo siguiente:

Las cartas que circulen entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Fernando Póo, llevarán adherido, en concepto de impuesto de guerra, además del franqueo que les corresponda, un sello de 0'05 de peseta, cualquiera que sea su peso. Este mismo sello es exigible á la correspondencia de los Cuerpos Colegiados y á la de todas las corporaciones que disfruten franquicia.

También se fijará el sello de guerra, á más del importe de su tasa, en todo telegrama ó telefonema particular que circule en todas las poblaciones indicadas.

La distribución del recargo de 20 por 100 entre los demás documentos sujetos al impuesto de timbre ó actos á que se refieren, se hará por el gobierno del modo y forma que resulte más equitativa y útil.

Con Navarra y las Vascongadas, en armonía con su situación legal, fijará el gobierno la cantidad en que contribuirán á los gastos de guerra.

Y, finalmente, aún cuando hubiese empezado el gobierno á hacer uso de esta autorización del adicional, podrá suspenderla si las circunstancias no lo hicieran preciso.

Como se ve, en esta ley se atiende á diversas y amplias fuentes de la riqueza pública y, para consuelo de nuestro crédito, aún quedan otras sin explotar, sin duda en reserva para el caso, que Dios aleje, de más males.

DESDE LA CORTE

Madrid 1.º

Dice *El Correo Español* en su artículo de fondo que los marcos continúan sus campañas á las órdenes de su generalísimo señor Moret y á las de su teniente general señor Mañé y Flaquer, asesados por el obispo de Barcelona, P. Jaime Catalá.

La rendición ó la paz en las presentes circunstancias sería la ignominia más grande de los siglos.

—En los centros oficiales se desmiente de un modo terminante la especie que ha circulado esta tarde referente á que el comandante del acorazado «Pelayo» y el jefe de Estado Mayor de la escuadra que manda el contralmirante Cámara, hayan desembarcado en Port Said á consecuencia de hallarse gravemente enfermos.

El general Auñón dice que no ha recibido telegrama alguno participándole estos sucesos.

Además, se asegura que el general Auñón ha dicho que si el jefe del «Pelayo» y el del Estado Mayor de la escuadra se hallaban enfermos, han debido continuar á bordo, en donde se hallan los elementos científicos suficientes para combatir las enfermedades, como asimismo un inteligente cuerpo de Sanidad encargado de velar por la mejoría y restablecimiento de los enfermos.

—Continúan siendo durante la noche el tema principal de las conversaciones el su puesto combate naval.

Todo el mundo se lamenta que á pesar de las disposiciones que se adoptaron últimamente siendo ministro el Sr. Conde de Xiquena, los agiotistas sigan haciendo mangas y capirotos con el crédito del país, con cuatro noticias inverosímiles que reciben ó se hacen recibir del extranjero.

La noticia del combate de la escuadra de Cervera, recibida particularmente, aún no se ha confirmado de un modo oficial.

Esto no obstante, el gobierno no cree desprovistos de fundamento esos rumores, pues tiene noticias de que de un momento á otro el general Cervera habrá intentado una salida del puerto de Santiago.

Ahora bien, los resultados son los que se desconocen.

El mismo gobierno asegura que el general Cervera para verificar la salida del puerto donde se halla, no ha necesitado excitaciones de ningún género, como, con cada intención se ha supuesto.

—Nueva York, 30.—Algunos periódicos dicen que el general Shafter ha podido construir un ferrocarril que partiendo de la playa de Santiago muera en las proximidades de dicha capital, y otro que termine en este punto, partiendo de Juragua.

Por este medio de locomoción podrán llevarse á las colinas que circundan á Santiago cañones de grueso calibre.

La noticia es necesario ponerla en cuarentena, pues el general Linares nada ha dicho en sus telegramas respecto de la construcción de estas líneas ferroviarias.

—En el Consejo que ha de celebrarse mañana se tratará de los recursos que han pedido el ministro de la Guerra y el general Blanco, uno y otro para las necesidades de la guerra.

—Londres 29.—*The Times* publica un artículo comentando el discurso que días atrás pronunció en el Congreso el señor Romero Robledo y dá la razón al exministro conservador diciendo que la paz no debe negociarse España, sino los Estados Unidos.

—El ministro de la Guerra no ha cesado de trabajar todo el día en su departamento.

Los asuntos que tiene para resolver, son muchísimos y de importancia.

Fundándose en esto se ha dicho que el general Correa pensaba abandonar el gabinete por su salud algo quebrantada.

Nos consta, por haberlo oído de un personaje importante de la situación, que ni el general Correa ni el señor Puigcerver buscarán conflictos de ninguna especie al gobierno mientras duren las actuales circunstancias y estén sitiados por el enemigo Santiago de Cuba y Manila.

El señor ministro de Hacienda ha pedido y le ha sido concedida una licencia de diez días para tomar las aguas de Mondariz.

—Londres, 30.—La prensa de Viena se ocupa de un modo preferente de cuanto dicen los corresponsales acerca de un próximo bombardeo de algunas plazas españolas por los buques norteamericanos.

Los periódicos que tratan del particular dicen que los políticos más importantes del imperio austriaco se preocupan mucho del asunto.

—Londres, 30.—Comunica al *The Financial News* su corresponsal en España, que los españoles piensan apoderarse de Gibraltar si la escuadra yanqui llega al mar Mediterráneo.

—El Banco de Londres ha bajado su descuento de 3 por 100 al 2 y medio.

—Paris, 30.—Desde mañana se cobrarán directamente los derechos sobre los impuestos á los trigos.

—Telegramas particulares de Puerto Rico dicen que los cruceros norteamericanos que perseguían al «Antonio López», se han retirado.

El buque ha quedado á cinco millas de distancia de San Juan.

Los peligros que había para salvar al trasatlántico y su cargamento, han desaparecido. Todo se salvará, incluso el buque.

—Un diputado republicano procedente del grupo posibilista y en la actualidad redactor de un periódico de provincias que se ha distinguido siempre por su adhesión al señor Castelar, hizo anoche las declaraciones siguientes ante un grupo de amigos:

«La única solución posible ante el actual estado de cosas es la república.»

«La desgracia es, sin embargo, que el partido republicano se halla indisciplinadísimo y que nunca ha estado en peores condiciones que hoy para ser poder.»

AGRICULTORES!!

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados **GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA**, de GARRIGA HERMANOS Y AGELL, **SANS** (BARCELONA).

«Si se estableciese el régimen que defendemos, la guerra civil sería inevitable.

«Sólo si contásemos con el apoyo del Ejército y de un general prestigioso y el señor Castelar se hiciese cargo de la presidencia, sería posible afianzar la paz y salvar a la patria de la ruina que la amenaza.

«En cuanto a la soberanía española en las colonias antillanas y en el Archipiélago filipino, quizá sólo con la república pueda salvarse.

«Aguinaldo es republicano, y republicanos son los principales jefes tagalos.

«Resulta evidente que la rebelión no ha sido contra España, a la cual varias veces han declarado que no profesan odio.

«Con la esperanza de ser gobernados liberalmente por una República, fácil sería lograr su sumisión.

«El error más grande en que han incurrido los gobernantes de la restauración, en Filipinas, es el de permitir el fusilamiento de los tagalos de más talento.

«Rizal, Pedro Rojas y muchos que fueron fusilados durante el mando del general Polavieja, eran republicanos.

«Conspiraron por implantar la república en su patria antes que por lograr su emancipación de España.

«No soy masón, pero reconozco que la masonería ha sido siempre en Filipinas genuinamente española.

«Si los gobiernos no la hubiesen perseguido con tal saña, otra sería la situación actual del Archipiélago.

«El error ha sido querer imponer lo que todos los filipinos aborrecen y siempre han aborrecido.»

SUETOS

NOTICIA COMENTADA

«Telegrafan de Hong-Kong que el almirante de la escuadra alemana en Manila y el comodoro americano Dewey aprecian de un mismo modo la situación del Archipiélago, estando dispuestos a obrar de común acuerdo.»

«Ya lo creo! Es natural, pues la paz les enamora, esperando juntos la hora del reparto general.»

«La serpiente y el lagarto, sin reñir, como no sea por cuestiones de reparto.»

«Ya, desde tiempos remotos, tiene dispuesto la suerte que nunca pague el más fuerte al débil los vidrios rotos; pues, con razón ó sin ella, aunque a Dios no satisfaga, el débil siempre los paga; porque es siempre el que se estrella.»

«¡Adelante la codicia! ¡Jestireñ la garra todos...! que Dios, por distintos modos, hace triunfar la justicia.»

Era de esperar

En la agobiada situación de España, que nada tiene que agradecer a nación alguna, la inexplicable conducta de los pueblos civilizados se hace más digna de censura, cuando se trata de los de la raza latina.

Sobradamente injusto é irritante es que las grandes potencias consientan que una raza inferior, más que por su nacimiento, por limitada noción de la moral, que le permite dar rienda suelta a sus salvajes instintos, apelando al robo y al asesinato y, cometiendo toda clase de excesos, quiera sacudir el yugo de la civilización, aún después de haber pactado y jurado la paz y el respeto a su metrópoli y legítimo soberano; pero que naciones como Italia, que hemos considerado siempre como hermana, nos niegue incluso hacer carbón para nuestra escuadra en los puertos que posee, camino de Filipinas, es el colmo de lo que ni siquiera queremos calificar.

Y lo peor del caso es que, para mayor honra y gloria de esos países, especialmente de la nación nombrada, tenemos la seguridad de que, así como carecemos de medios, desgraciadamente, para hacernos respetar, tuviésemos docenas de buenos acorazados, los que ahora nos niegan toda clase de auxilios, nos ofrecerían incluso sus ejércitos que... para nada necesitamos.

A decir verdad, conocemos bastante el egoísmo de esas naciones llamadas cultas y los móviles por que rigen su desdichada política, para que nos sorprendamos de su conducta; sigan por el camino emprendido, protejan directa é

indirectamente a las hordas salvajes de Filipinas para que destruyan a España, en medio de su indiferencia y aún con gran contentamiento suyo; pero no olviden que la justicia es inmortal y que algún día, en la sucesión de los tiempos, también les alcanzarán los instantes de aflicción que hoy pesan sobre nosotros.

En cuanto a Italia... No nos ocupemos de ella.

En vista de la aceptación que ha obtenido nuestro folletín, en breve reanudaremos su publicación insertando el precioso drama «La llantía de plata», original del Sr. Torres.

Se nos asegura y sobre ello llamamos la atención del señor alcalde, que los encargados de la limpieza pública tardan seis y siete días en visitar los pisos para recoger las basuras.

Esperamos se dictarán severas órdenes para que cese este abuso.

Desde ayer cada telegrama tiene un recargo de cinco céntimos por impuesto de guerra é interin son puestos a la venta los sellos de este recargo se emplearán los creados también con motivo de la guerra para los demás efectos timbrados.

Ha sido destinado como agregado al regimiento de Albura, de guarnición en esta plaza, el primer teniente D. Antonio Banaset Espelt.

Se ha concedido el uso de la medalla de Filipinas, por los servicios prestados en aquel archipiélago, a nuestro distinguido paisano el intendente de división D. León Alasá y Rovira.

Ayer empezaron en la iglesia de Carmelitas descalzos los ejercicios que durante el corriente mes se dedican a Ntra. Sra. del Carmen.

Mañana tendrá lugar un eclipse total de luna perfectamente visible en toda España.

Ayer llegaron a esta capital, procedentes de Madrid, algunos alumnos de la Academia de Toledo, promovidos al empleo de segundos tenientes de infantería.

Nótase este año gran escasez de fruta, tanto a causa de lo exiguo de la cosecha, como de la exportación a Francia.

Al igual que otras fábricas de gas, la de esta capital se ha visto precisada a aumentar el precio de aquel fluido en nueve céntimos de peseta, con carácter transitorio, desde 1.º de Agosto del corriente año.

Según dispone el artículo 27 de la ley de caza de 10 de Enero de 1879, desde ayer, previa licencia de los alcaldes, pueden los dueños de montes, eras ó sotos matar conejos y venderlos.

El coronel D. Joaquín Barraquer se ha encargado de la Comandancia general de ingenieros de este cuerpo de ejército, por haber cesado en dicho cargo el general de división don Fernando Alameda.

Hemos recibido quejas, a nuestro parecer fundadísimas, sobre la manera como se verifica el riego de la rambla de San Juan los días festivos. Actualmente se efectúa sólo una vez y a las siete de la mañana; de modo que, por efecto del calor, al llegar la noche, hora en que acude la concurrencia al paseo, éste se encuentra en iguales condiciones que antes de regarse.

¿No podría obtenerse que los días festivos se regara dos veces nuestro concurrido paseo, ó, cuando menos, que dicha operación se verificara en horas más oportunas?

Varias distinguidas señoritas de la vecina ciudad de Reus se han ofrecido a confeccionar algunas moñas para los toros que han de lidiarse en la corrida patriótica.

Como es natural, este ofrecimiento ha sido aceptado con entusiasmo por la comisión organizadora.

Desde hoy, la comisión organizadora de la corrida patriótica que ha de celebrarse en esta capital el día 10 del actual, se constituirá en sesión permanente, para resolver cuantas dificultades puedan presentarse.

Por el jefe de Vigilancia Sr. Parés fué detenido ayer Buenaventura Campeny, natural y vecino de Reus, autor del robo de unos jarrones floreros existentes en el Cementerio de esta capital, el cual, junto con los objetos robados, fué puesto a disposición del Juzgado de instrucción de la vecina ciudad.

Ayer fueron remitidos desde Barcelona a Palma de Mallorca doscientos mil cartuchos de guerra para fusiles Mauser.

La Congregación de la Purísima Sangre celebrará mañana su fiesta titular en la iglesia de Nazaret, con los cultos que en la «Sección Religiosa» insertamos.

Ha sido destinado al regimiento caballería de Alcántara, de guarnición en Reus, el capellán primero D. José Trojillo Durán.

Es esperado de un día a otro en Barcelona el Sr. Castelar, donde permanecerá ocho días, saliendo después para Huesca.

Dentro de poco el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* dictará una disposición llamando a las filas del ejército a los excedentes de cupo, a los que se hallan disfrutando de licencia trimestral, a los que vinieron enfermos de Cuba y se hallan ya restablecidos.

El contingente que todo esto representa es de unos 26.000 hombres.

De los que tienen licencia trimestral, algunos pertenecen a los cuerpos que guarnecen Canarias y Baleares, y marcharán, desde luego, a incorporarse donde les corresponde.

La gran mayoría de los llamados quedará en la Península para aumentar las guarniciones en los puntos principales de las costas.

El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha recibido una muy honrosa real orden del Ministerio de Estado, en la que se reseñan las disposiciones tomadas por dicho centro para abrir nuevos mercados a nuestra exportación y solicita el consejo y auxilio del Fomento para llevar a la práctica tan útil propósito.

Se encuentra muy adelantada la siega del trigo en la huerta de Valencia y, según los labradores, la cosecha es de buena calidad, pues el grano es muy blanco, y en cuanto a la cantidad, no deja tampoco nada que desear, pues la espiga pesa bastante.

Ayer se aseguraba que la escuadra francesa llamada del Norte, había recibido orden de aproximarse al litoral español, y que en cumplimiento de ella, se había presentado el lunes en la embocadura de Burdeos formada en línea de batalla, penetrando luego en la Gironde en dos líneas de combate.

Esto se cree que obedece a los rumores que han corrido referentes a que los Estados Unidos enviará una escuadra a bombardear los puertos de la Península.

La citada escuadra francesa va mandada por el almirante Barrera, y se compone de los buques siguientes:

Acorazados de línea: «Massena», «Bonvines», «Valmy», «Dapny de Lome» y «Pothnan». Croceros: «Catinat» y «Surcouf».

Guarda costas acorazado: «Almirante Théobald». Destroyer: «Aquilón».

Contratorpedero: «Espervier». Avisos torpederos: «Cassinio» y «Kaironan».

Torpederos: números 115, 116 y 179. Aviso escuela de pilotaje: «Glauc».

Este último buque y el torpedero 179 van de exploradores a la escuadra, enarbolando la insignia del segundo jefe que lo es el contralmirante M. de Penfentenyo de Kerverguin, el buque «Bonvines».

Esta escuadra tenía orden de zarpar a mediados de esta semana con rumbo a las costas de España, pero sin tocar en ellas ni alejarse mucho de las de Franeia.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Contra los CALLOS y DUREZAS el remedio más eficaz es el CALICIDA JUANOLA.

To a clase de catarros, principalmente el bronquial crónico, las enfermedades de la piel, herpes, forúnculos, etc., se curan con el Licor de Brea de Juanola. Muy concentrado y económico.

Venta: Farmacia Moderna, Bajada Misericordias, 5.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Circular de orden público encargando la busca y captura de Rafael José de la Cruz, fogado de la cárcel de Frags.

—Por D. Emilio Lloch se ha registrado una mina de mineral de plomo, con el nombre de «San Antonio», en el término de Vimboldí.

—Circular de la Diputación provincial anunciando el empleo inmediato del procedimiento de apremio para hacer efectivas las sumas que

por contingente provincial adeudan los Ayuntamientos.

Otra aprobada el expediente de fianza de D. Miguel Queralt y notificando a los Ayuntamientos de esta provincia que dicho señor debe ejercer en adelante el cargo de Recaudador y Agente ejecutivo del Contingente provincial.

—La Delegación de Hacienda publica una circular para retirar de la circulación todos los timbres que han regido durante el último ejercicio.

—La misma inserta una relación de las solicitudes de legitimación de terrenos que se han presentado durante el mes de Julio último.

—La misma hace público que mientras se confecciona el timbre de guerra para la correspondencia se usará en su lugar el establecido para recargo de los demás efectos timbrados.

—La misma ha autorizado a D. Antonio Gómez, Agente de la arrendataría de pólvoras y explosivos, para que pueda girar visita a los establecimientos de esta provincia.

—La Administración de Hacienda escita a los Ayuntamientos a que remitan antes del día 5 del actual los repartimientos de las contribuciones territorial, rústica y pecuaria y urbana.

—La Alcaldía de Almoster ha confeccionado los repartos de las distintas contribuciones.

—El Juzgado municipal de la Galera llama a los herederos de José Torres y Balagué.

Notas festivas

Llega a un círculo de amigos la noticia de que en una expedición al Africa Central ha muerto el poeta R... devorado por los caníbales.

Y un meliciciente dice: —Será la primera vez que habrá gustado a alguien.

Gedeón se ha quedado viudo y un amigo le pregunta: —¿Piensa usted volver a casarse?

—Nunca. —¿Nunca? —Al menos mientras viva.

CHARADA EN ACCION



Solución al geroglífico anterior: *Cásate y verás.*

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—La Visitación de Ntra. Sra. y Santos Proceso y Martiniano, mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, San Trifón y compañeros mrs.; y Santa Mustida, vg. y mr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS. Continúa en las Beatas de Santo Domingo. Por la mañana estará de manifiesto S. D. M., de siete a diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá a las cinco y cuarto y se reservará a las ocho, después de rezado el Seráfico Trisagio y la letanía de los Santos.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita a la Purificación de Ntra. Sra., en la Catedral.

CULTOS DE HOY. Carmelitas Descalzas.—A las seis y media de la mañana misa cantada. Durante la misa de las siete se celebrará el Mes dedicado a la Virgen del Claustro. Por la tarde, a las siete y media, se cantará la *Salve Regina* por la Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA. Catedral.—A las seis y media de la mañana rezo del Santo Rosario en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro y después habrá misa. A las nueve y media oficio conventual, y por la tarde, a las cinco, se rezarán los ejercicios dominicales de costumbre en la capilla del SSmo. Sacramento.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media oficio conventual.

San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio conventual.

San Francisco.—A las nueve y media oficio conventual y a las once misa rezada.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

Nazareth.—Fiesta de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.—A las siete de la mañana misa de comunión general para los congregantes. Por la tarde, a las seis y media, rosario, meditación, sermón y bendición.

Sagrado Corazón.—A las siete misa de comunión general para los congregantes del Sagrado Corazón de Jesús y de los de la Inmaculada y San Luis Gen-

aga. A las seis y media de la tarde exposición, ejercicios del primer domingo de mes, sermón por un P. de la Compañía de Jesús y reserva.
San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.
Beneficencia.—A las nueve misa rezada.
Dominicas de la Presentación.—Misa rezada a las siete y a las diez.
Descalzas.—A las ocho se cantará el oficio por la Comunidad.
Beatas de Santo Domingo.—A las seis habrá misa de Comunidad.
Religiosos Descalzos.—A las nueve oficio conventual. Las misas rezadas serán a las cinco, seis, siete, ocho, y diez y media.
 Durante la misa de las siete se rezarán los piadosos ejercicios consagrados a la Virgen del Carmen.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, teniente coronel de Gravelinas.
 Parada, Albuera.
 Paseo de enfermos, Albuera.
 Hospital y provisiones, capitán 5.º de Albuera.
 El comandante sargento mayor, **Rogelio Marzo.**

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—Juan Bofarull Más, Mediona, 18, 2.º
Matrimonios.—Carlos Mur Torres con Esperanza Torres Yerro.

Sección comercial

Mercado de ayer

Vinos.—Cotizamos a los precios siguientes:
 De Vilaseca, de 23 a 25 ptas. carga.
 De la Canónja, de 24 a 25.
 De Reas y comarcas, de 24 a 26.
 Prioratos superiores, de 32 a 35.
 Bajo Priorato, de 27 a 28.
 Montblanch y Urgel, de 20 a 21.
Vinos blancos.—De 9 a 10 reales el grado.
Espiritu.—Cotizamos:
 De vino destilado.—De 109 a 110 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado a duros 18 1/2 la carga de 24 1/2 grados.
 De orujo.—De 97 a 98 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados a 16 1/2 duros la carga de 24 1/2 grados.
Anisados.—Cotizamos:
 Vino, de 19 1/2 a 74 duros los 480 litros.
 Idem de 17 1/2 a 61 los id. id.
 Orojo de 19 1/2 a 67 los id. id.
 Idem de 17 1/2 a 54 los id. id.
Holandas.—De 13 1/2 a 14 duros la carga.
Mistelas.—A los precios siguientes:
 Blancas de 55 a 60 pesetas, de 8 a 10 grados licor y 14 a 15 fuerza.
 Negras de 60 a 70 pesetas.
Aceites.—Cotizamos:
 Finos del Campo, de 18 a 18 1/2 reales; clase corriente, de 15 1/2 a 16.
 De Urgel, de 18 a 18 1/2 reales coartán.
 De Arrieria, de 15 1/2 a 15 3/4.
Arroces.—Cotizamos:
 Almonquili. Núm. 0, 20 1/2 reales; rúm. 1, 21; núm. 2, 21 1/2; núm. 3, 23; y núm. 9, 24 reales arroba.
Azúcares.—Granillos, 49 reales; blanquillos, 44; terciados, 40; quebrados, 39 a 40; molidos, 39 a 37; cortadillos primera, 55 1/2 arroba; id. segunda, 52 1/2.
Trigos.—De 26 a 27 pesetas coartera.
Bacalao.—Se detalla el fresco a 52 pesetas los 41 kilos.
Avellana.—De 49 a 49 25 ptas. sacco.
Almendra.—De 50 a 50 50 pesetas sacco de 50 400 kilos.
Alunes.—Los precios por pipa en almacén son los siguientes:
 Sorra, 80 a 85 duros pipa.
 Tronco, 70 »
 Colas, 50 »
 Espineta, 24 »
 Sengacho, 24 »
 Descargamento retorno, 65 »
 Tronco id., 60 »
 Espineta id., 22 »
 Sengacho id., 22 »
 Recortes id., sin existencias.
Petróleo.—En cajas a 23 25 pesetas, caja de dos latas. Gasolina, a 23 25 pesetas, caja de dos latas.
Azufres.—Molido floristella, de 40 a 44 reales los 40 kilos.
Sal.—Cotizamos: Molida, 1 15 ptas. los 40 kilos; en grano, 1 peseta los 40 kilos.
Cafés.—Manila, 27 duros los 41 60 kilos; Puerto Rico, Hacienda escogida, 34 1/2 y Puebla a 32 1/2.
Harinas.—Se cotizan a los precios siguientes:

1.º de reales 25 a 26 arroba, según clase y fuerza.
 Redonda 24 a 25 id.
 2.º de 18 a 20 id.
 Tercera de 14 a 16 id.
Alpiste.—De 16 a 17 ptas. los 70 litros.
Arpejones.—De 15 a 16 ptas. coartera. Escasas existencias.
Salvados.—De 22 a 23 reales doble coartera de 100 litros.
Cuarteras.—De 8 1/2 a 10 1/2 ptas. doble coartera.
Cebadas.—Del país, de 34 a 36 reales los 70 kilos; extranjera, no hay.
Habones.—Del país, de 12 a 13 ptas. los 70 kilos.
Guanos.—Legítimo del Perú, a 13 50 pesetas los 40 kilos; idem químico, 12 ptas. los 40 kilos.
Tercerillas.—De 12 a 14 1/2 ptas. saca de 70 kilos, según clase.
Alubias.—De 18 a 22 ptas. coartera.
Sulfato de cobre.—De 70 a 75 céntimos kilo.
Garbanzos.—Del país, de 20 a 22 ptas. coartera; idem clase fina, de 24 a 25.
Algarrobas.—De 28 a 30 reales quintal.
Avena.—De 27 a 28 reales coartera doble.
Menudillo.—De 23 a 24 reales coartera.
Maiz.—De 11 a 12 ptas. los 70 litros.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 1.º, 6'30 t.

Cambios extranjeros

Londres a 90 días fecha.	45'90	P.
Id. a la vista.	45'95	»
París a 90 días fecha.	00'00	P.
Id. a la vista.	81'50	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	46'50	46'55
» fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	56'80	56'85
» fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	00'00	00'00
4 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	75'00	77'00
Bill. Hpot. Isla de Cuba 1886.	54'75	53'90
» 1890.	43'75	44'00

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial.	50'75	51'50
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	19'85	19'95
Medina-Zam. y O. a V.	0'00	0'00
Norte de España.	22'10	22'20

BOLSA DE MADRID

Madrid 1.º, 4'15 t.

4 por ciento interior.	47'60
4 por 100 idem fin mes.	46'50
4 por 100 exterior.	58'55
4 por 100 amortizable.	58'30
Aduanas.	77'50
Cubas (Emisión de 1886).	53'80
Cubas (Emisión de 1890).	43'75
Filipinas.	54'00
Banco de España.	00'00
Tabacalera.	197'50
Cambios de París.	82'50
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	34'00

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
 De Valencia en 16 hs. v. Villarreal, de 731 ts., c. Segarra, con tránsito, consignado a los señores Tomás Ramón y C.º

DESPACHADAS
 Ninguna.

OBSERVACIONES DEL DÍA DE AYER
 A las ocho de la mañana, viento O. flojo, mar llana y horizontes acejados.
 Al ocazo, calma, mar llana y horizontes despejados.
 Ayer no salió de este puerto ningún vapor, quedando fondeados al anochecer los españoles «Soto» y «Villarreal».

TELEGRAMAS

Madrid 1.º, 9 m.
 Telegrafan de Washington que, de acuerdo con el general Shafter, los cabecillas Rabi y Calixto García se disponen a impedir la llegada del general Pando a Santiago de Cuba.
 Al efecto, Rabi debe avanzar con 2.000 hombres al encuentro del general, mientras Calixto ocupa posiciones ventajosas para rechazar las tropas españolas.
 Dúdase que obtengan resultados estos propósitos del enemigo.
 Madrid 1.º, 9'20 m.
 El gobierno no cree ser cierto que Máxi-

mo Gómez se halla sitiando con las fuerzas a sus órdenes a Guantánamo.
 Insístese en que el generalísimo de los insurrectos está dispuesto a no apoyar a los yanquis en su campaña en Cuba.
 Madrid 1.º, 10'15 m.
 Aunque todo hace creer que la noticia transmitida de Washington referente a la pérdida del crucero norteamericano «Brooklyn» y a la muerte del almirante Schley no tiene, por desgracia fundamento, se espera con ansiedad la respuesta al telegrama enviado por el gobierno a las autoridades de Santiago de Cuba acerca del particular.
 Madrid 1.º, 10'20 m.
 Insisten *La Correspondencia*, *La Epoca* y otros periódicos en la necesidad de que el gobierno adopte medidas enérgicas que eviten el espionaje que los yanquis vienen ejerciendo en España.
 Madrid 1.º, 10'25 m.
 Asegúrase que el gobierno ha dispuesto que en tanto se ultima la organización de la tercera escuadra, refuercen las defensas marítimas de Cádiz, la fragata acorazada «Victoria» y el crucero «Alfonso XIII».
 Madrid 1.º, 10'35 m.
 Telegrafan de Washington que el general Shafter ha comunicado a su gobierno las dificultades con que tropieza para adelantar las piezas gruesas de artillería.
 Créese en Washington que hoy se romperá nuevamente el fuego sobre Santiago y que avanzará el ejército invasor por tierra.
 Madrid 1.º, 11 m.
 Según despachos de New York, en los Estados Unidos ha causado muy mal efecto la noticia de que Inglaterra se halla dispuesta a atender el derecho de España en la reclamación de su consúl en Ottawa para que se retenga en aguas del Canadá, mientras dure la guerra, al buque norteamericano «Gresham».
 Madrid 1.º, 12'25 t.
 Desde New York telegrafan a un periódico inglés la distribución de las fuerzas norteamericanas frente a Santiago de Cuba.
 El centro de operaciones se ha establecido en la línea junto a la orilla del río Guamo.
 El ala izquierda está formada por numerosas fuerzas de voluntarios yanquis; el ala derecha la manda el general Lowoy.
 El general Sirolak está encargado de vigilar los caminos y de poner éstos en condiciones de que transiten las fuerzas de artillería.
 Los españoles, dice el telegrama, están fortificados en Aguadores.
 Madrid 1.º, 1'35 t.
 La noticia de que la escuadra de Cámara ha pasado el canal de Suez ha causado penosísima impresión en Washington donde abrigan la seguridad de que no pasaría.
 Madrid 1.º, 2 t.
 Ha sido muy comentado el hecho de que los señores Polavieja y Montero Ríos visitaran a la Reina esta mañana.
 Algunos pretendían ya relacionar estas visitas con los rumores de crisis que desde hace algunos días circulan.
 Han aumentado los comentarios al tenerse noticia de que también el señor marqués de la Vega de Armijo se hallaba en Palacio desde muy temprano.
 Hemos procurado informarnos, y resulta que los señores Polavieja y Montero Ríos han ido a Palacio con el único objeto de despedirse de S. M. la Reina, pues en breve saldrán a tomar baños.
 En cuanto al marqués de la Vega de Armijo, ni siquiera ha estado en la regia estancia, pues sólo ha permanecido largo rato en la secretaría aguardando la llegada del Sr. Auñón, con quien tenía que conferenciar, según parece.
 La prueba de ello es que juntos han salido el ministro de Marina y el presidente del Congreso.
 Madrid 1.º, 2'15 t.
 Un telegrama que ha recibido el *Heraldo* de su corresponsal en Cuba, dice que el ferrocarril del Oeste fué objeto de un atentado, resultando varios muertos y heridos. No hay más detalles acerca de este suceso.
 Madrid 1.º, 2'35 t.
 En el Consejo que ahora celebrarán los ministros, tratarán principalmente del plan de campaña del general Blanco para resistir en Cuba.
 También se ocuparán en las instrucciones que han de comunicarse al general Macías.
 El ministro de la Guerra someterá a la aprobación de sus compañeros el plan general de defensas de las costas españolas,

asunto que, como es sabido, ha estado estudiando con gran detenimiento bastantes días.
 De otras cuestiones, todas ellas relacionadas con la guerra, también se ocuparán los consejeros responsables.
 Madrid 1.º, 3 t.
 La prensa extranjera publica una nota oficiosa relativa a la estancia de la escuadra española de reserva en Port Said.
 Dice así la nota:
 «El Cairo, 30.—Los buques de guerra españoles comenzaron a trasbordar carbón de sus propios buques.
 El gobierno egipcio, advertido de ello, significó al jefe de dicha escuadra que no podía consentir la ejecución de semejante maniobra, y además significó al contraalmirante Cámara la necesidad que tenía de abandonar aquellas aguas por haber transcurrido las veinticuatro horas de su permanencia que fijan las leyes de neutralidad.
 Los españoles hicieron las observaciones oportunas, entre ellas la de que algunos de sus buques tenían averías.»
 Madrid 1.º, 3'10 t.
 Prosiguen activamente los trabajos de salvación del cargamento del vapor «Antonio López».
 Los ministros ignoran detalles de esta operación, pero se cree generalmente que se realizará con toda felicidad.
 El barco embarrancó en la arena, siendo su situación, por tanto, mucho mejor de lo que se creía al suponerse que se hallaba entre peñascos. Créese que pronto será puesto a flote.
 Madrid 1.º, 3'15 t.
 Se ha recibido un despacho de Cuba dando cuenta de que dos buques yanquis cañonearon Manzanillo.
 Las baterías contestaron con vivo fuego al cañoneo del enemigo.
 El bombardeo duró algunas horas, y al retirarse los buques yanquis se observó que uno de ellos iba remolcado por tener averías.
 Madrid 1.º, 4'35 t.
 Hemos hablado con el ministro de Marina, quien nos ha dicho que la escuadra que manda el almirante Cámara ha pasado ya por el canal de Suez.
 La noticia ha producido excelente impresión.
 Madrid 1.º, 5 t.
 Londres, 1.º.—Un telegrama de Nueva York comunica que desde el campamento yanqui, situado en las costas de Santiago, se elevó un globo con objeto de reconocer las posiciones españolas.
 El reconocimiento se practicó con buen éxito para los yanquis.
 Madrid 1.º, 5'15 t.
 Asegúrase que los destroyers han recibido órdenes de regresar a España inmediatamente.
 Esta noticia se relaciona con la que de los Estados Unidos han comunicado referente al acuerdo de enviar una escuadra a bombardear los puertos españoles.
 Madrid 1.º, 5'35 t.
 New York, 1.º.—El general Bely ha comunicado a su gobierno que en los últimos combates en que han tomado parte sus fuerzas han tenido 53 muertos y 102 heridos.
 Madrid 1.º, 6 t.
 Un despacho de Washington dice que ayer descargó una tormenta sobre aquella capital y sus alrededores.
 Una chispa eléctrica descargó en el aparato de los fuertes que se hallaba en conexión con los torpedos instalados en el río, de los cuales estallaron tres, produciendo gran pánico, pero sin causar desgracias.

IMPRENTA DE LA OPINIÓN.

Establecimiento Balneario

VALFOGONA DE RIUCORP

AGUAS CLORURO SULFATADAS FRIAS
 Temporada oficial desde 10 Junio al 30 Septiembre

Dichas aguas pueden considerarse como un verdadero específico para la curación del Herpetismo y Escrofulismo con todas sus manifestaciones.
 Fonda con servicio a la catalana.
 Habitaciones particulares.
 Tartanas en Tárrega y Montblanch en combinación con el ferrocarril.

ANUNCIOS

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

DE

ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Desde el 1.º de Junio queda abierta la temporada.--HOTEL VILLA EN-GRACIA.--CHALETES CÓMODOS para familias.--MASIA DEL AGUA.

Se admiten encargos y se facilitan toda clase de datos en esta Redacción.

El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Balneario, está á cargo de RAMON VILA (a) BONET.

GRAN BARATURA DE RETRATOS PINTADOS AL ÓLEO

Se hacen de 10, 15, 20, 30 y 40 pesetas, en adelante. De una fotografía de toda persona viva ó muerta se puede obtener un retrato del tamaño que se pida.

- Trabajos desde 10 pesetas uno en adelante.
- Retratos ampliados al claro-oscuro.
- Retratos sobre cristal porcelana.
- Retratos sobre panderetas.
- Retratos sobre platos.
- Pinturas en abanicos.

Se paga la mitad por adelantado. Puntos acreditados en Madrid, Pamplona, Granada, Zaragoza, Valencia, Murcia y otras ciudades.

RAMBLA DE SAN JUAN, 18, TARRAGONA

Vinos españoles en Cete

NOMBRES	GRADOS	PRECIO POR HEC.
Alicante 1.º	14 á 15	30 á 32 Fran
2.º	12 á 13	24 á 28 »
Benicarló	11 á 12	21 á 23 »
Cataluña	11 á 12	22 á 25 »
Mallorca 1.º y 2.º	9 á 11	17 á 20 »
Priorato	14 á 15	31 á 34 »
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25 »
Utiel (tipo Aragón)	11 á 12	22 á 25 »
Valencia 1.º	11 á 12	21 á 24 »
2.º	10 á 11	18 á 20 »
Vinaroz	10 á 12	19 á 23 »
Moscatel (9 á 10º licor)	15	40 á 50 »
Mistelas (9 á 10º)	15	38 á 48 »
Vino blanco seco Andalucía	13	27 á 29 »
» de la Mancha	12 á 13	26 á 29 »
» Cataluña	11	24 á 26 »
Jerez y Málaga superiores de		200 á 250 »

Cete 25 de Junio de 1898.—El director de la Estación, Antonio Blavia.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1898

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Julio el vapor AQUITAINE
el día 26 de Julio el »

Co signatarios en Barcelona, RIOL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—BARCELONA.

GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL DR. J. JORDÁN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, enf.

- OPERACIONES odontológicas.
- EXTRACCIONES con ó sin anestesico.
- ORIFICACIONES con martillo automatico ó con el célebre oro SOLILA.
- EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silix email, coral, amalgamas de plata, platino, etcetera.
- DIENTES Logan y Pivot.
- COYONAS artificiales.
- APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, coutelech vulcanizado, celuloide, platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el dia conocidos.
- ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

Gratis á los pobres que acrediten serlo

PURGARSE

Con las PILDORAS ORIENTALES

DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opusculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, e quina á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de...
En Reus, farmacia de Demestre.

POSADA DEL UNIVERSO

DE PEDRO SALVANY

Calle de Augusto, 30.—Tarragona

Habiéndome hecho cargo de este antiguo y acreditado establecimiento, tengo el gusto de ofrecer á los parroquianos y al público en general el mismo, en la seguridad de que quedarán satisfechos de su excelente y nuevo SERVICIO SIN RIVAL.

Para favorecer á la concurrencia, en dicho establecimiento se servirán cubiertos de

6, 8 y 10 reales en adelante

COCIDO A LA MADRILEÑA

SE ADMITEN HUÉSPEDES SERVICIO A LA CARTA

HERPES SARNAS ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre ó descarné de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentífrico SAINT-SERVANT del Dr. Casasa

Único que cura y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encuentran en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de...

BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos.

Especialidad en ornamentos de iglesia.

También se pasa el oro por deteriorada que está la tela.

Se dan lecciones.

En la imprenta de este periódico informarán.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO DE SERRANO PEREA

Conveniente á todas las personas que tienen que intervenir en la instrucción de expedientes y demás operaciones de quintas.

Contiene además de la Ley y Reglamento vigente para la ejecución de la misma un "porción" de formularios y modelos aclarando las dudas que puede surgir insertando también todas las disposiciones relacionadas con el expresado servicio público.

Ley y reglamento en rústica 4'50 pesetas.

Apéndice id. id. 2'25

Reglamento y apéndice 6'50

Id. en Holandesa 7'50

En venta en el KIOSCO FRENTE AL CAFÉ DE PARÍS.

Se remite por correo mediante su importe en sellos ó letras de fácil cobro.